



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 573A6A41420J3H2U0SKV



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/2932/2024

Código Documento
CYP18I01K9

Fecha del Documento
29-04-24 09:48

Asunto
ACTA MESA APERTURA SOBRE A DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO-2024 -5 LOTES-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, POR PRECIOS UNITARIOS, DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO CON DESTINO A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA. CINCO LOTES. EXPTE 2024/17C.

En Palencia, siendo las 09:44 h. del día 26 de abril de 2024, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación del procedimiento señalado en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum exigido para su válida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. JESÚS TAPIA CEA (Diputado Delegado de Contratación, Participación Ciudadana y Transparencia).

VOCALES: D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación).
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).

SECRETARIO DE LA MESA: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Apertura y calificación administrativa.

En primer lugar, se procede a la apertura del **Sobre A**, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración y DEUC, correspondiente a los siguientes licitadores concurrentes a la licitación:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **573A6A41420J3H2U0SKV**



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/2932/2024

Código Documento
CYP18I01K9

Fecha del Documento
29-04-24 09:48

Nº LIC	LICITADOR	¿Presenta muestra?	LOTE 1 Suministro bancos fabricados con materiales provenientes de plástico reciclado.	LOTE 2 Suministro de mesas de picnic fabricadas con materiales provenientes de plástico reciclado.	LOTE 3 Suministro de papeleras fabricadas con materiales provenientes de plástico reciclado.	LOTE 4 Suministro de jardineras (Tipo-1) fabricadas con materiales provenientes de plástico reciclado.	LOTE 5 Suministro de jardineras (Tipo-2) fabricadas con materiales provenientes de plástico reciclado.
1.	BENITO URBAN, S.L.U. B59987529	X	X	X	X	X	X
2.	CROUS EXPERT S.L. B67152173	X	X	X	X	X	X
3.	PARQUES Y JARDINES FABREGAS S.A.U. A58574526	X	X	X	X		
TOTAL LICITADORES			3	3	3	2	2

Realizada la apertura del **sobre A** y examinada la documentación presentada por los referidos licitadores, se da cuenta a la Mesa de Contratación de que:

- El licitador **BENITO URBAN, S.L.U.** aporta en el Sobre A el Anexo I y el DEUC que exigía la cláusula 2.7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sin embargo, en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), en su Parte IV "Criterios de selección" apartado a "Indicación global relativa a todos los criterios de selección", respecto a los criterios de selección, el operador económico frente a la declaración: **cumple todos los criterios de selección requeridos** ha marcado la respuesta "NO".
- Los licitadores **CROUS EXPERT S.L.** y **PARQUES Y JARDINES FABREGAS S.A.U.** aportan en el Sobre A el Anexo I y el DEUC que exigía la cláusula 2.7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares debidamente cumplimentados, al tratarse de un contrato que se tramita a través de un procedimiento abierto.

Examinada la documentación de los referidos licitadores, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Admitir provisionalmente al licitador **BENITO URBAN, S.L.U.** a cada uno de los lotes a los que presentan proposición, condicionando su admisión a la presentación dentro del plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al envío del requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de una **declaración responsable** en la que indique si el responder negativamente en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) a la respuesta sobre si el licitador **cumple todos los criterios de selección requeridos** en el pliego ha obedecido a un error, aportando en ese caso un nuevo DEUC en el que no aparezca señalada negativamente esa respuesta, o por el contrario, se ratifica en el DEUC presentado.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 573A6A41420J3H2U0SKV



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/2932/2024

Código Documento
CYP18I01K9

Fecha del Documento
29-04-24 09:48

Segundo.- Declarar admitido al licitador **CROUS EXPERT S.L.** y **PARQUES Y JARDINES FABREGAS S.A.U.**, a cada uno de los lotes a los que presentan proposición, por cuanto su documentación se ajusta a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 10:05 h.

Habiéndose remitido por medios electrónicos el presente acta a todos los miembros de la Mesa y no habiéndose recibido por su parte reparos al texto, se considera aprobada en la misma reunión tal y como se dispone en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.